

RESOLUCIÓN Nº 844/2025 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Nº 0000313/2024

OBJETO: OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SALUD ANTEQUERA CENTRO (ANTEQUERA-MÁLAGA), CENTRO SANITARIO PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, FINANCIADAS CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA. (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económico Administrativa de la Central Provincial de Compras de Málaga, en relación al expediente y objeto que se ha detallado en el encabezamiento,

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y siendo esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como Órgano de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa),

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente Administrativo relativo a la contratación de las **OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SALUD ANTEQUERA CENTRO (ANTEQUERA-MÁLAGA), CENTRO SANITARIO PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, FINANCIADAS CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA. (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

TERCERO. - Aprobar el Expediente de Contratación.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

- **Procedimiento:** Abierto
- **Tramitación:** Ordinaria.

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	11/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJAUHJ4K36BRQZEQ48DCXABB9XS8	PÁG. 1/1

